

ACTA No. 95

---ACTA CELEBRADA CON MOTIVO DE LA SESION SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LA 12:00 P.M. (DOCE DE LA TARDE), EN LA EXPLANADA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS NOGALES, UBICADO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NO. 911, COLONIA GRANJA, DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL PARA ESTE ACTO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 33, 34, 35, DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS QUE AL FINAL LA SUSCRIBEN, CONTANDOSE CON LA PRESENCIA DEL CIUDADANO OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE HACIENDA EN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSITITUCIONAL DR. ALFONSO DURAZO MONTAÑO; Y EL C. LIC. HÉCTOR ELIO GARCIA HODGERES, EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DESARROLLÁNDOSE CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- I. HONORES A NUESTRA BANDERA; ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL Y RETIRO DEL LÁBARO PATRIO.**
- II. LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS SALIENTE Y ENTRANTE.**
- III. DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS ANTONIO PUJOL IRASTORZA.**
- IV. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 91 A LA 94, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNE.**

- V. TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024.
- VI. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024, POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ING. JUAN FRANCISCO GIM NOGALES Y MENSAJE A LA CIUDADANÍA.
- VII. MENSAJE DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA, DR. ALFONSO DURAZO MONTAÑO.
- VIII. FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO A LA SESION SE HICIERON LOS HONORES A NUESTRA BANDERA; SE RETIRÓ LA ENSEÑA PATRIA, Y, ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASO LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS ENTRANTE Y SALIENTE Y HABIENDOSE COMPROBADO EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, EL LIC. JESUS ANTONIO PUJOL IRASTORZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESION; PROCEDIENDOSE DE INMEDIATO POR EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DE LA APROBACION, DE LAS ACTAS NOS. 91 A LA 94, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNE, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHAS ACTAS.

PARA DESAHOGAR LOS PUNTOS QUINTO Y SEXTO DEL ORDEN DEL DIA, SE SOLICITÓ AL CIUDADANO OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE HACIENDA EN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DR. ALFONSO DURAZO MONTAÑO, QUE EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTICULOS 157 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, Y 35 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, TOMARA LA PROTESTA A LOS MIEMBROS DEL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2021-2024, LO QUE SE HIZO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: “PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION, DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO?.

A LO QUE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO ENTRANTE CONTESTAN:

“SI, PROTESTO”

EL CIUDADANO OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE HACIENDA EN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSITITUCIONAL DR. ALFONSO DURAZO MONTAÑO CONTINUA: “SI ASI LO HICIEREN QUE LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO, SE LOS RECONOZCA, SI NO, QUE SE LO DEMANDE.- A CONTINUACION EL C. ING, JUAN FRANCISCO GIM NOGALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA, HIZO USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR: “HABIENDOSE REUNIDO LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY PARA QUE LAS PERSONAS QUE RESULTARON ELECTAS ASUMAN LOS CARGOS QUE LES FUERON CONFERIDOS, DECLARO FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL QUE COMPRENDERA DE ESTE DIA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, AL DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO”.- CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL C. ING. JUAN FRANCISCO GIM NOGALES, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRIGIO UN MENSAJE A LOS CUIDADANOS NOGALENSES.

PARA DESAHOGAR EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL CIUDADANO OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE HACIENDA EN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSITITUCIONAL DR.

ALFONSO DURAZO MONTAÑO, DIRIGIO UN MENSAJE A LOS NOGALENSES Y, POSTERIORMENTE, SE PROCEDIO A LA FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A ESTA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, Y NO HABIENDO ASUNTOS ADICIONALES QUE TRATAR, SE DIO POR CLAUSURADA LA SESION, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- REGRESANDO LOS PODERES MUNICIPALES AL RECINTO OFICIAL DE PALACIO MUNICIPAL.

AYUNTAMIENTO SALIENTE:

**C. LIC. JESUS ANTONIO PUJOL IRASTORZA
PRESIDENTE MUNICIPAL.
(firmado)**

**C. LIC. JULIA PATRICIA ANGULO SOLIS
SINDICO MUNICIPAL.
(firmado)**

REGIDORES PROPIETARIOS:

**C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)**

**C. MARÍA VICTORIA ARAUJO QUINTERO
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)**

**C. ATANACIO CERVANTES BARRAZA
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)**

**C. MARÍA LUISA RIVERA GONZÁLEZ
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)**

**C. MARCO EFRÉN RIVERA CABRERA
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)**

**C. ALMA ANGÉLICA AGUIRRE GÓMEZ
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)**

**C. SERGIO ESTRADA ESCALANTE
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)**

**C. EDNA ELINORA SOTO GRACIA
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)**

C. MARIO HERNÁNDEZ BARRERA
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. MARÍA DE LA LUZ CARRAZCO REYES
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. RICARDO ZAMUDIO LÓPEZ
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. ROSA MARÍA CORRALES VERA
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. FRANCISCO JAVIER MENDÍVIL FIGUEROA
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. GUILLERMO ENRIQUE CRUZ DAVISON
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. CESAR GARCÍA HERRERA
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. JOVANA MONCERRAT GARCÍA OZUNA
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. RAMSSÉS URQUIDEZ BARREDEZ
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. CONCEPCIÓN LARIOS RÍOS
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. LUIS HÉCTOR MENDOZA MADERO
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. DAVID RICARDO JIMÉNEZ FUENTES
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

AYUNTAMIENTO ENTRANTE:

ING. JUAN FRANCISCO GIM NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
(firmado)

C. EDNA ELINORA SOTO GRACIA
SINDICO MUNICIPAL
(firmado)

C. MARTIN ELÍAS ORTEGA LÓPEZ
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. ELBA EDITH REICHEL LOPEZ
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. LUIS MIGUEL LUQUE ARMENTA
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. SILVIA YESENIA BAQUEIRO VALENZUELA
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. HIPOLITO SEDANO RUIZ
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. JOSEFINA CHACÓN GARCÍA
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. JAVIER DÍAZ UGALDE
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. ANGELICA BURGOS GARAY
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. MARCO EFRÉN RIVERA CABRERA
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. PERLA ANAÍS MÉNDEZ COTA
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. LISANDRO JAVIER ARMENTA ROSAS
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. LYDIA ADELAIDA GUTIÉRREZ GÓMEZ
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. LAURA ELBA MÉNDEZ RÍOS
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. YARELI ALEJANDRA RIVERA LEYVA
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. DAVID RICARDO JIMÉNEZ FUENTES
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. LETICIA CALDERÓN FUENTES
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. DEMETRIO IFANTÓPULOS AGUILAR
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. EVA CHÁVEZ GUTIÉRREZ
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

C. FRANCISCO MARTIN BOJORQUEZ
QUIÑONEZ
REGIDOR PROPIETARIO
(firmado)

C. GUADALUPE PATRICIA MARTINEZ
CHIAPA
REGIDORA PROPIETARIA
(firmado)

LIC. HÉCTOR ELIO GARCÍA HODGERS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO